

Médico-Quirúrgica en la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.

Clase de convocatoria: Concurso.

Plaza núm.: 003CEU/01.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático/a de Esc. Universitaria.

Area de Conocimiento a la que pertenece: Economía Aplicada.

Departamento al que está adscrita: Economía Aplicada (Estadística y Econometría) (Dpto. 68).

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Estadística.

Clase de convocatoria: Concurso.

Ver Anexos en páginas 2.601 a 2.606 del BOJA núm. 27, de 4.3.97

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

CORRECCION de errores de la Resolución de 27 de abril de 2001, del Instituto Andaluz de la Juventud, por la que se hace pública la relación de beneficiarios de ayudas a estudiantes andaluces para la adquisición de equipos informáticos establecidas en el convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, las Universidades de Andalucía, las empresas del sector informático y las entidades financieras operantes en Andalucía. (BOJA núm. 64, de 5.6.01).

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 27 de abril de 2001 (BOJA núm. 64, de 5 de junio de 2001), por la que se hace pública la relación de beneficiarios de ayudas a estudiantes andaluces para la adquisición de equipos informáticos establecidas en el convenio de colaboración entre la Junta de Andalucía, las Universidades de Andalucía, las empresas del sector informático y las entidades financieras operantes en Andalucía, se procede a su oportuna rectificación:

En la página núm. 8.852, en relación al beneficiario Ballesta García, Jesús:

Donde dice: «Total pesetas: 20.810».

Debe decir: «Total pesetas: 20.811».

En la página núm. 8.857, en relación a la beneficiaria Puente Leal, Manuela:

Donde dice: «Total pesetas: 14.475».

Debe decir: «Total pesetas: 15.186».

En la página núm. 8.858, en relación a la beneficiaria Torres Santos, Fuensanta Rocío:

Donde dice: «Total pesetas: 14.475».

Debe decir: «Total pesetas: 15.186».

Sevilla, 12 de junio de 2001

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 25 de mayo de 2001, de la Viceconsejería, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Polícar (Granada). (PP. 1780/2001).

Vista la propuesta de implantación de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Granada y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el artículo 7 del

Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados, en la redacción dada por el Decreto 137/2000, de 16 de mayo,

RESUELVO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE POLICAR (GRANADA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
Cuota fija o de servicio	
Uso doméstico	250 ptas./trimestre
Cuota variable o de consumo	
De 0 hasta 30 m ³ /trimestre	16 ptas./m ³
Más de 30 hasta 45 m ³ /trimestre	27 ptas./m ³
Más de 45 hasta 60 m ³ /trimestre	55 ptas./m ³
Más de 60 m ³ /trimestre	77 ptas./m ³
Derechos de acometida	
Parámetro A:	443 ptas./mm
Parámetro B:	193 ptas./l/seg.
Cuota de contratación	
Calibre del contador en mm	
15	4.500 ptas.
20	7.500 ptas.
25	10.500 ptas.
Fianzas	
Calibre del contador en mm	
15	3.748 ptas.
20	4.998 ptas.
25	6.247 ptas.

Esta Resolución surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la titular de esta Consejería en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 25 de mayo de 2001.- El Viceconsejero, José Salgueiro Carmona.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 12 de junio de 2001, por la que se acuerda la publicación de las subvenciones concedidas a los Ayuntamientos de la provincia de Sevilla que se relacionan, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para mejora de su infraestructura en el ejercicio 2001.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hacen públicas las subvenciones concedidas en el presente ejercicio 2001, bien mediante resolución de esta Consejería bien mediante la firma del correspondiente Convenio o Addenda entre ambas Administraciones, al amparo de la Orden de 29 de diciembre de 2000, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones a Entidades Locales para mejora de su infraestructura en el ejercicio 2001.

Crédito presupuestario: Artículo 76, programa 8.1.A

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Alcolea del Río.
Finalidad: Obras varias en el Colegio Público «Miguel de Cervantes».
Importe: 7.000.000 de pesetas (42.070,85 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Algaba.
Finalidad: Adquisición de equipamiento del nuevo edificio de la Casa Consistorial.
Importe: 1.000.000 de pesetas (6.010,12 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Aznalcóllar.
Finalidad: Dotación de infraestructura del nuevo recinto ferial (1.ª fase).
Importe: 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Badolatosa.
Finalidad: Equipamiento del edificio de usos múltiples en Corcoya.
Importe: 4.000.000 de pesetas (24.040,48 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Brenes.
Finalidad: Nuevo mobiliario y actualización de equipo informático de la Biblioteca Municipal.
Importe: 6.100.000 pesetas (36.661,74 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Burguillos.
Finalidad: Remodelación y ampliación del nuevo Ayuntamiento.
Importe: 6.000.000 de pesetas (36.060,73 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Cañada Rosal.
Finalidad: Adquisición de inmueble con destino a nueva sede de la Biblioteca Municipal.
Importe: 4.000.000 de pesetas (24.040,48 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Casariche.
Finalidad: Obras de rehabilitación de la Casa Consistorial (Capítulos I a IX).
Importe: 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.
Finalidad: 3.ª fase de las obras de construcción del Ayuntamiento (Capítulos I a VII).
Importe: 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Castilleja de Guzmán.
Finalidad: Obras de adaptación de la Guardería Municipal.
Importe: 3.000.000 de pesetas (18.030,36 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Castillo de las Guardas.
Finalidad: Reforma y ampliación de la Casa Consistorial.
Importe: 7.000.000 de pesetas (42.070,85 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Coronil.
Finalidad: Creación del Centro de Servicios Sociales Polivalente.
Importe: 5.000.000 de pesetas (30.050,61 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Los Corrales.
Finalidad: Adquisición ascensor, equipos proyección y sonido y estructura escenario sala usos múltiples.
Importe: 4.000.000 de pesetas (24.040,48 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de El Cuervo.
Finalidad: Adquisición de terrenos para Centro de Transportes de Mercancías.
Importe: 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Estepa.
Finalidad: Obras de rehabilitación del Ayuntamiento (Capítulos I, II y III).
Importe: 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gerena.
Finalidad: Equipamiento Salón de Sesiones y obras de reforma del Hogar del Pensionista.
Importe: 4.000.000 de pesetas (24.040,48 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Gilena.
Finalidad: Obras de reforma de la Casa Consistorial.
Importe: 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Guillena.
Finalidad: Restauración, reforma y ampliación de la Casa Consistorial.
Importe: 12.000.000 de pesetas (72.121,45 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Huévar del Aljarafe.
Finalidad: Obras de construcción de una Guardería Infantil Municipal.
Importe: 7.000.000 de pesetas (42.070,85 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Isla Mayor.
Finalidad: Rehabilitación de edificios municipales.
Importe: 15.000.000 de pesetas (90.151,82 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Isla Redonda-La Aceñuela.
Finalidad: Reforma de edificio para nueva sede del Ayuntamiento.
Importe: 9.000.000 de pesetas (54.091,09 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Lora de Estepa.
Finalidad: Adquisición de un inmueble.
Importe: 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de La Luisiana.
Finalidad: Adquisición de la antigua Casa de Postas de la localidad.
Importe: 20.000.000 de pesetas (120.202,42 euros).

Entidad beneficiaria: Ayuntamiento de Mairena del Alcor.
Finalidad: Adaptación de inmuebles para nueva sede de la Gerencia de Urbanismo y de la Policía Local.
Importe: 10.000.000 de pesetas (60.101,21 euros).